



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0022-2019-UNAP  
Iquitos, 07 de enero de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 686-FIA-UNAP-2018, presentado el 10 de diciembre de 2018, por EL decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de resolución decanal;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 357-FIA-UNAP-2018, del 04 de diciembre de 2018, que resuelve reconocer, el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) Manual de Seguridad y Salud para el Trabajo, producto del trabajo de investigación bibliográfica e intelectual, elaborado para uso exclusivo de las personas que hagan uso del Taller de Conservas de Frutas y Hortalizas de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ubicado en la Planta, teniendo como autor a don Juan Alberto Flores Garazatúa, profesor asociado adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos;

Que, por los fundamentos expuestos, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias;

Con la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 1476-2018-VRAC-UNAP; y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-Ratificar la Resolución Decanal N° 357-FIA-UNAP-2018**, del 04 de diciembre de 2018, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Reconocer, el Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) Manual de Seguridad y Salud para el Trabajo, producto del trabajo de investigación bibliográfica e intelectual, elaborado para uso exclusivo de las personas que hagan uso del Taller de Conservas de Frutas y Hortalizas de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ubicado en la Planta, teniendo como autor a don Juan Alberto Flores Garazatúa, profesor asociado adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de esta facultad".**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL